

SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Siendo las 17:00 horas del día 20 de Abril de 2017, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, en la ciudad de Durango, Durango, en la Sala de Juntas de la Unidad de Transparencia e Información Municipal, ubicada en Laureano Roncal no. 220 primer piso, conforme al siguiente:

Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

Se procede a tomar lista de asistencia en esta sesión ordinaria donde estuvieron presentes los Consejeros Propietarios y Suplentes:

M.D. Guadalupe Margarita Valenzuela Bermúdez

Lic. Luz María de la Rosa Franco

Dr. German Oyosa Roldán

Dr. José Antonio Ávila Reyes

2.- Declaración del Quórum.

Para dar inicio a la sesión extraordinaria se declara el quórum suficiente y legal estando presente la Coordinadora de la UTIM Dra. Emilia Espinoza Castro y cuatro consejeros anteriormente citados.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.


Después de la lectura del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad de los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano de Acceso a la Información presentes.

4.- Seguimiento del análisis, discusión y aprobación para que el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información implemente mecanismos para evaluar a las dependencias municipales en las respuestas a las solicitudes de información.

La Dra. Emilia Espinoza Castro, Coordinadora de UTIM, da entrada al primer punto que es el seguimiento del análisis, discusión y aprobación para que el Consejo Ciudadano de Acceso a la Información implemente mecanismos para evaluar a las dependencias municipales en las respuestas a las solicitudes de información, en este sentido toma la palabra el Dr. German Oyosa Roldán, quien propone una base de datos y clasificación de documentos; la Coordinadora de UTIM explica que ya existe un portal que se tiene que alimentar con toda la información que exige los artículos 65 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Durango, a más tardar para el 04 de mayo de la presente anualidad, para lo cual se está dando seguimiento a las tablas de aplicabilidad y manual de organización de cada dependencia, asimismo se les explicó que existen los lineamientos para ello en conjunto con su glosario, la Doctora Emilia ofreció enviárselos por correo electrónico para su consulta. Continuando con la palabra el Dr. Oyosa expreso que después de analizar cien solicitudes de información, detecto que un 38% corresponde a información que ya está disponible en la web, 4% es con fines de orientación, 53% solicitan información específica que difícilmente puede estar disponible en la página web, y un 5% no están bien formuladas las preguntas; el Dr. Oyosa hace el señalamiento que se necesita agilizar por el volumen tan alto de solicitudes. En seguida toma la palabra la Lic. Luz María de la Rosa Franco, quién manifiesta que como Consejo se tienen dos retos que superar, el primero de ellos es que al cumplirse las obligaciones del 04 de mayo, este Consejo avale y de visto bueno al Municipio, para lo cual deberán revisar y sugiere un pronunciamiento posterior a esa fecha, en la cual definirán una postura con respecto al cumplimiento. En cuanto al segundo reto que tienen es como hacer llegar a la ciudadanía la información y que está sea de utilidad para ellos, que este acceso a la información se vea reflejado en su calidad de vida. Toma la palabra el Dr. Oyosa, quién cuestiona como está implementada la información, que técnicas hay, ingeniería y si se apoya en un desarrollo organizacional; la Dra. Emilia explica el procedimiento para cumplir con las obligaciones del artículo 70 y 71 de la Ley General de Transparencia, como municipio y sujeto obligado, la Lic. Luz María sugiere que sería conveniente reconocer el esfuerzo del municipio, en cuanto al número de personas que están realizando el llenado de las tablas y la cantidad de tiempo que tienen trabajando en ello; la Licenciada Luz María se compromete a realizar la ficha técnica del Municipio, en cuanto a cómo se organizó, cual es la estructura que manejó, el nivel de avance y los defectos de la plataforma, y cuáles son los que ya se cumplieron como se ve al cierre del informe que dé el Ejecutivo respecto del cumplimiento. Y por su parte el Dr. Oyosa se compromete a analizar los lineamientos para cumplir con las


obligaciones, y con ello a formular un procedimiento para evaluar la calidad de las respuestas a las solicitudes de información y el cumplimiento de las obligaciones.

5.- Informar estatus que guarda la solicitud S. 180/17




Posteriormente se procedió a desarrollar el punto número cinco concerniente a informar el estatus de la solicitud numero S. 180/17 de la cual los solicitantes remitieron copia de conocimiento a la Coordinadora del Consejo Ciudadano, por lo que la Doctora Emilia explica los términos en los que se contestara dicha solicitud, se hace hincapié en que las copias certificadas que se remitirán contienen datos personales, los cuales deberán ser testados y qué, incluso dos hojas se encuentran con solo datos personales por lo que tendrán que ser testadas por completo, a lo cual todos los asistentes están de acuerdo en la protección de los derechos ARCO, los cuales están por encima del derecho a la información.

6.- Análisis del Anteproyecto de Reglamento presentado por Cabildo.




En cuanto al punto número seis los asistentes manifiestan que están de acuerdo en que hayan añadido sus observaciones al proyecto del Reglamento, sin embargo, necesitan revisarlo nuevamente para verificar si se requiere agregar algo más.

7.- Asuntos Generales



La Dra. Emilia Espinoza informa respecto de un congreso de contabilidad que se llevará a cabo por parte de la Facultad de Economía, Contaduría y Administración, y les hace la invitación para participar en el panel de un foro de transparencia que está proponiendo a la Facultad, el Dr. José Antonio Ávila Reyes hace la propuesta de invitar a la C.P. Diana Carolina Alanís Bañuelos, quien ha tenido una carrera brillante y actualmente se desempeña como encargada del Área de Transparencia en el Instituto Politécnico Nacional. La Lic. Luz María de la Rosa Franco manifiesta su deseo de participar como panelista.

8.- Clausura de la Sesión.



Siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se declara cerrada la sesión quedando pendiente la siguiente sesión.

